



**DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE APLICACIÓN DE
“Bonificación 99% Junta de Andalucía” (*)
CURSO ACADÉMICO 2026/2027**

(*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: “La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.”

DECLARANTE

Apellidos y Nombre:	D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:
Titulación	Plan:

Declaración que se efectúa:

Que no ha solicitado la beca de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, para estudios universitarios, correspondiente al curso académico 2026/27, por no reunir los requisitos económicos exigidos para ello.

Almería, de de 2026

Firma del declarante,